



Magistrado Ponente Dr. Jorge Dussán Hitscherich

RESOLUCION No. CSJHUR17-249  
martes, 29 de agosto de 2017

*“Por medio de la cual se ordena una actualización  
en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000 y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del día 23 de agosto de 2017 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el señor Reinel Villareal Tovar, identificado con la cédula de ciudadanía No.12.121.340, se encuentra inscrito en el escalafón de la Carrera Judicial, según Resolución CSJHUR17-36 del 6 de febrero de 2017, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en el cargo de Auxiliar Administrativo Grado 3 de la Coordinación Administrativa de Florencia en propiedad.

Que la Directora Ejecutiva Seccional de administración Judicial de Neiva, acogió el concepto favorable de traslado de servidor de carrera, emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, comunicado con el oficio CSJHUOP17-966 del 19 de julio de 2017 y mediante Resolución DESAJNER17-2604 del 8 de agosto de 2017 nombró al señor Reinel Villareal Tovar, como Auxiliar Administrativo Grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y la respectiva posesión se formalizó el 16 de agosto de 2017, mediante Acta de Posesión No. DESAJNEAP17-17, con efectos fiscales a partir de la misma fecha.

Que teniendo en cuenta esta nueva situación administrativa del citado empleado, es necesaria su actualización en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial.

Que esta Corporación de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101 y 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6º del Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000, está facultada para actualizar inscripciones en carrera.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

**RESUELVE**

**ARTICULO 1.** ACTUALIZAR la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial del señor Reinel Villareal Tovar, como Auxiliar Administrativo Grado 3, en propiedad, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.

**ARTÍCULO 2.** El presente acto se notificará al interesado de acuerdo a lo establecido en los artículos 66 a 69 del C. P. A. C. A.

**ARTÍCULO 3.** Contra la presente decisión proceden los recursos de la vía gubernativa, los cuales de conformidad al art. 74 del C.P.A. deberán interponerse ante ésta Corporación dentro de los diez

Resolución Hoja No. 2 "Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial"

(10) días siguientes a su notificación, con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 ibídem.

**ARTICULO 4.** Por secretaría, envíese copia de esta Resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

**ARTÍCULO 5.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva-Huila

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JDH', written over a light blue grid background.

JORGE DUSSAN HITSCHERICH  
Presidente

JDH / PCS